

**Relación con Medios Andrea  
Castro Velez**  
+57 317 429 5332  
andrea.castro@cemex.com

**Relación con Inversionistas  
Pablo Gutiérrez**  
+57 (1) 603-9051  
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**INFORMA:**

**COLOMBIA, BOGOTA. 7 DE DICIEMBRE DE 2020.** CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) (BVC: CLH) informa que, en calidad de accionista de CEMEX COLOMBIA S.A. (“Cemex Colombia”), interpuso ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia una demanda mediante la cual solicita que se declaren los presupuestos de ineficacia y, subsidiariamente, la nulidad e inexistencia, a la capitalización en especie realizada por Cemex Colombia a la ZONA FRANCA ESPECIAL CEMENTERA DEL MAGDALENA MEDIO- ZOMAM S.A.S. (“ZOMAM”) el 11 de diciembre de 2015. La demanda se fundamenta en algunos incumplimientos a la ley comercial en el proceso de capitalización, atribuibles a la administración de la época.

De producirse una sentencia favorable, se retrotraerían los efectos de la mencionada capitalización, sustituyendo en el activo de Cemex Colombia las acciones expedidas con motivo de esta capitalización por los activos aportados a ZOMAM, los cuales tenían un valor aproximado de USD\$43 millones. Estos efectos solo se reflejarían en los estados financieros de Cemex Colombia al momento en que pudiera quedar en firme una sentencia favorable, en tanto que, en virtud de la consolidación de ZOMAM, no habría ningún efecto en los estados financieros de CLH por dicha sentencia favorable.